

DECRETO EXENTO: N° 900

RETIRO, 19 MAR. 2019
VISTOS:

- 1.- El D.L. 3069/79 Art. N° 15 Ley de Rentas Municipales sobre Renovación de Permisos de Circulación.-
- 2.- La necesidad de dotar de Permiso de Circulación correspondiente al año 2019 con vencimiento al 31/03/2020 a Vehículos Municipales Livianos.-
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE**, por el Depto. de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Retiro al giro de permiso de Circulación válido para el año 2019 de los Vehículos del Área Municipal Livianos con vencimiento al 31.03.2020.-

ÁREA MUNICIPAL

- 1.1. Jeep Suzuki, modelo Grand vitara, año 2011, Placa Patente Única DFYT-73, Tasación Fiscal \$5.000.000, valor Permiso de Circulación \$ 70.988.-
 - 1.2. Camioneta Toyota, modelo New Hilux DSL 2.5 D.C 4x2, año 2009, Placa Patente Única CCRT-28, Tasación Fiscal \$5.870.000, valor Permiso de Circulación \$ 89.065.-
 - 1.3. Camioneta Nissan, modelo Terrano DX 2.4 A/A DC, año 2008, Placa Patente Única BFPD-19, Tasación Fiscal \$3.570.000, valor Permiso de Circulación \$ 42.388.-
 - 1.4. Camioneta Chevrolet, modelo Montana RC 1.8, año 2007, Placa Patente Única WK-3277, Tasación Fiscal \$2.140.000, valor Permiso de Circulación \$ 24.177.-
 - 1.5. Camioneta Chevrolet, modelo D-MAX E4 CC 2.5 D, año 2013, Placa Patente Única FPBS-15, Tasación Fiscal \$7.800.000, valor Permiso de Circulación \$ 146.965.-
 - 1.6. Camioneta Mahindra, modelo Pick up 2.2, año 2014, Placa Patente Única GBTH-75, Tasación Fiscal \$6.220.000, valor Permiso de Circulación \$99.565.-
 - 1.7. Camioneta Mahindra, modelo Pick up 2.2, año 2014, Placa Patente Única GBTX-44, Tasación Fiscal \$5.180.000, valor Permiso de Circulación \$ 74.588.-
 - 1.8. Camioneta Chevrolet, D-Max 2.5, año 2017, Placa Patente GYYX-44, Tasación Fiscal \$12.040.000, valor Permiso Circulación \$274.165.-
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de lo señalado precedentemente, al Subt 22 item 08 asig. 007 "Pasajes, Flete y bodegajes" por un monto de \$821.901 del Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



CÉSAR LARRANAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía- Secmun
- Depto. de Administración y Finanzas
- Unidad de Control Interno
- Archivo Admun